

Ficha Técnica: Deontología Profesional
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Deontología Profesional
Código	100000905
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Relaciones Internacionales (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Manuel Martínez de Aguirre Aldaz

Mercedes Rubio García

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Comprender los fundamentos de la ética y su relación con los bienes humanos, la felicidad y la vida lograda.

Conocer las fuentes de la moral, la naturaleza de las normas y su papel en la configuración de la conducta personal y profesional.

Analizar la naturaleza y los fines de la actividad profesional desde una perspectiva ética.

Identificar los principales deberes sociales de las profesiones en contextos sociales, culturales y tecnológicos cambiantes.

Comprender el impacto de las transformaciones sociales y digitales en la configuración de los valores y de las prácticas profesionales.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Aplicar criterios éticos al análisis de dilemas y situaciones propias del ejercicio profesional.

Argumentar de forma razonada, oralmente y por escrito, posiciones éticas ante conflictos de intereses, responsabilidades y límites de la actuación profesional.

Evaluar críticamente el impacto ético y social de las tecnologías disruptivas en los entornos de trabajo y en las relaciones profesionales.

Identificar y justificar los valores que deben orientar las relaciones entre personas, instituciones y organizaciones en contextos profesionales e internacionales.

Desarrollar actitudes de trabajo responsable, cooperación y compromiso con la calidad y el bien común en el desempeño de tareas académicas y profesionales.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

COMPETENCIAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suelen encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que se suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones, con el objeto de encontrar las soluciones necesarias a los problemas que se les plantean.

CT2 - Aplicar con rigor, precisión y confianza el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público especializado y no especializado, demostrando, al mismo tiempo, el conocimiento necesario de los contextos sociales, económicos y políticos, entendidos de forma global.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso de realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT5 - Desarrollar el conocimiento y el interés por el entorno político, cultural y social actual, así como por su configuración histórica, tomando conciencia de la relevancia de los factores que lo condicionan y de la necesidad de la implicación del alumno en la mejora de los mismos.

CE21 - Describir las características del ser y del obrar de los individuos para comprender cómo contribuyen al desarrollo de su vida en la sociedad.

CE32 - Valorar críticamente los cambios sociales que la sociedad digital promueve.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Explicar las capacidades y facultades que los seres humanos desarrollan en sus relaciones.

Describir las dimensiones del ser personal en el contexto de las relaciones interpersonales.

Analizar el impacto de las tecnologías disruptivas en las formas de trabajar y de relacionarnos, así como sus implicaciones jurídicas y éticas.

Analizar el contenido de los valores que las personas e instituciones difunden y ponen de manifiesto.

Justificar los valores éticos que deben presidir las relaciones entre instituciones y organizaciones públicas y privadas en el contexto internacional.

» **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Tema 1. Introducción a la ética

Tema 2. Ética, bienes humanos y felicidad

Tema 3. Fuentes de la moral y naturaleza de las normas

Tema 4. La vida lograda y el desarrollo moral de la persona

Tema 5. Naturaleza y fines de la actividad profesional

Tema 6. Deberes sociales de la profesión

Tema 7. El campo legítimo de las actuaciones profesionales

» **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Clase magistral: Presentación de los conceptos teóricos asociados a los conocimientos científicos de la materia por parte del profesor con participación o no del estudiante. Horas: 40.

Presencialidad: 100%

Clase práctica: Clases experimentales donde el estudiante aplica conocimientos teóricos aprendidos (estudios de casos, problemas, prácticas de laboratorio, simulaciones, herramientas informáticas, etc.). Horas: 20. Presencialidad: 100%

Trabajos (individuales o grupales): Elaboración de trabajos, individual o en grupo, cuyo resultado final puede ser una memoria, una exposición oral, un informe, etc. Horas: 20. Presencialidad: 60%

Tutorías (individuales o grupales): Reuniones concertadas con el profesor por los estudiantes, de manera individual o en pequeños grupos, que permiten dirigir el aprendizaje de manera personalizada. Incluye resolución de dudas, dirección de trabajos, preparación de exposiciones, etc. Horas: 3. Presencialidad: 60%

Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante: Tiempo de estudio por parte del estudiante de los contenidos de las materias y tareas de búsqueda de información, análisis, elaboración de documentos, etc. Horas: 64. Presencialidad: 0%

Pruebas de evaluación: Pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, etc., que permiten analizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Horas: 3. Presencialidad: 100%

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

Convocatoria ordinaria

Evaluación de la asistencia y participación del estudiante: Se valora el desempeño y aprovechamiento de la materia, así como de las competencias pertinentes, a través de la asistencia, la observación pautada de comportamientos y la participación. 10%

Evaluación de trabajos, prácticas, informes: se valora el aprendizaje y la adquisición de competencias de los estudiantes a través de la realización de trabajos, individuales o grupales, que pueden incluir una presentación oral. 10%

Pruebas de evaluación oral: valoración mediante prueba objetiva oral de los contenidos teórico-prácticos de la materia. 30%

Pruebas de evaluación escrita: valoración mediante prueba objetiva escrita de los contenidos teórico-prácticos de la materia. 50%

Convocatoria extraordinaria

Evaluación de la asistencia y participación del estudiante 10% Se mantiene la nota.

Evaluación de trabajos, prácticas, informes 10% Se puede optar por mantener la nota o volver a presentar los trabajos.

Pruebas de evaluación oral 30% Se puede optar por mantener la nota o volver a presentar la prueba oral.

Pruebas de evaluación escrita 50% Es necesario volver a presentar el examen escrito.

Alumnos en 2ª o sucesivas matrículas

Evaluación de la asistencia y participación del estudiante: Se valora el desempeño y

aprovechamiento de la materia, así como de las competencias pertinentes, a través de la asistencia, la observación pautada de comportamientos y la participación 0%

Evaluación de trabajos, prácticas, informes: se valora el aprendizaje y la adquisición de competencias de los estudiantes a través de la realización de trabajos, individuales o grupales, que pueden incluir una presentación oral. 10%

Pruebas de evaluación oral: valoración mediante prueba objetiva oral de los contenidos teórico-prácticos de la materia. 30%

Pruebas de evaluación escrita: valoración mediante prueba objetiva escrita de los contenidos teórico-prácticos de la materia. 60%

No presentado

La calificación "no presentado" no consume convocatoria.

En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura. En este caso, la calificación final que obtendría será la correspondiente a la media ponderada de su evaluación continua.

Tratamiento de la redacción y las faltas de ortografía

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos. Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Verde-Diego, C., & Cebolla Bueno, Ó. (2016). Deontología profesional: la ética denostada. Cuadernos de Trabajo Social, 30(1), 7795

Delgado-Alemany, R., & Blanco-González, M. (2020). Ethics and Deontology in Spanish Public Universities. Education Sciences, 10(9), 259.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#).

El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados: [Calendario Académico](#).

El profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

La presente guía ha sido elaborada según la memoria verificada de la titulación.